

EXPRESO

el diario de la vida nacional

Ecuador

• Viernes 26 de marzo de 1993

• Año 20 N° 7.152

3 secciones

30 páginas

300 sucres en Guayaquil

expreso

Guayaquil, viernes 26 de marzo de 1993 21

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA GOMERO "CONGOME" S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía CONSTRUCTORA GOMERO "CONGOME" S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 18 de febrero de 1993, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Miguel Vernaza Requena, ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 93-2-1-1-0000563 de 17 de marzo de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 668 L.I el 18 de marzo de 1993.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina CONSTRUCTORA GOMERO "CONGOME" S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es el diseño, cálculo y construcción de obras civiles en general, como son: elaboración de levantamientos planimétricos y maquetas a escala; análisis del suelo; proyectos; remodelaciones y construcciones de edificios, carreteras, caminos, puentes, represas, canales de riego, muelles etcétera, Canalización de redes telefónicas, eléctricas y sanitarias de agua potable, aguas servidas y aguas lluvias. Construcción y comercialización de formas de hormigón, pilotes, vigas, viguetas, columnas, módulos prefabricados, poste eléctricos y telefónicos, base de hormigón para torres de antena, bloque, tubos, uniones, codos, y demás accesorios utilizados en canalización y construcciones. Construcción y montaje electromecánico así como instalaciones de centrales de conmutación, instalación de sistemas de trasmisión; cableada telefónica. Trabajo de mantenimiento y comprobación de redes eléctricas y telefónicas. Instalación de equipo de fuerza. Asesoramiento, asistencia técnica, fiscalización y evaluación de instalaciones electromecánicas y proyectos industriales. Exportación, importación comercialización, arrendamiento y ventas de maquinarias, vehículos livianos y pesados, equipos, instrumento, materiales, partes y accesorios utilizados en la realización de trabajos de ingeniería en general. Importación, exportación, comercialización y venta de materiales y equipos eléctricos y de ferretería, utilizados en construcciones civiles e industriales. Para la realización de su objeto social, la compañía tendrá capacidad amplia y suficiente de que gozan los sujetos de derecho, de conformidad con las leyes, pudiendo realizar cualesquiera operación, acto de negocio jurídico y celebrar toda clase de contrato, sean civiles, mercantiles o de otra naturaleza que estén relacionados con los intereses y fines de la sociedad.

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de diez millones de sucres dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una.

6.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 5'000.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 5'000.000,00, en el plazo de dos años en cualquiera de las formas constantes en la Ley de compañías.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente General y Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Guayaquil, marzo 24 de 1993

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA GUAYAQUIL